

Tratamiento jurídico de las víctimas de delito - El Mundo Castellón al Día - 15/10/2019

TRATAMIENTO JURÍDICO DE LAS VÍCTIMAS DE DELITO

El Grupo de Investigación en Derecho Penal y Política Criminal de la Universitat Jaume I de Castellón ha organizado para los días 16 y 17 de octubre el congreso «Mujer, Víctima y Sistema de Justicia Penal II» con el objetivo de realizar un análisis interdisciplinario del tratamiento jurídico que reciben los delitos cometidos contra la mujer por razones de género, siguiendo la línea del anterior congreso. Las ponencias, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

en horario de 10 a 20.30 horas, versarán sobre el sistema jurídico de protección que asiste a las víctimas en delitos por razón de género, una materia que la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana considera prioritaria y, por eso, impulsa iniciativas que contribuyen a mejorar el sistema de protección y asistencia.

Dirigido por María Luisa Cuerda, Cristina Guisasola y Antonio Fernández, el Congreso será inaugurado por la Conselleria de Justicia Gabriela Bravo, y contará con ponentes de primer nivel como el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, que

abordará la victimización sexual de la mujer.

Asimismo, destacar otra de las mesas redondas de mañana miércoles que abordará la intervención policial con mujeres víctimas o los criterios jurisprudenciales sobre violencia de género, tema este último que correrá a cargo del magistrado de la Sección 17 de la Audiencia Provincial de Madrid.

El Congreso se centrará el jueves en la agravante de discriminación por razón de género, así como en la labor de las asociaciones mujeres de víctimas, una ponencia de la presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.